CORPOURABA

INFORME DE SUPERVISIÓN
R-RI-20
10

Radicado:

Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
400	08	01	06	0748

Fecha:

DD	MM	AA
07	05	2025

Marque con una x **Contrato:** X **Convenio:**

No. CONTRATO/CONVENIO:	200-10-01-12-0111-2024
CONTRATISTA:	INTEGRACIÓN WEB S.A.S
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el soporte técnico de los aplicativos CITA y SISF.
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	24 de julio de 2024
PERIODO DEL INFORME:	Contrato Inicial: Periodo 24 de enero al 23 de febrero de 2025.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL:
(Solo para contrato de prestación de servicios)

Cumplimiento de Obligación	Marque con una X Si	No	Nombre	
Pago de Salud:	X		E.P.S:	- Certificado 05/05/2025 Contador Público Julián Carmona Caro T.P. 191165-T - Planillas pagadas • **Abril 2025. 76930503**
Pago de Pensión:	X		Fondo:	- Certificado 05/05/2025 Contador Público Julián Carmona Caro T.P. 191165-T - Planillas pagadas • **Abril 2025. 76930503**
Pago Riesgos Laborales:	X		Administradora:	- Certificado 05/05/2025 Contador Público Julián Carmona Caro T.P. 191165-T - Planillas pagadas • **Abril 2025. 76930503**

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL PERIODO:
(Favor agregue las filas que requiera)

No.	OBLIGACION
Obligaciones Contrato Inicial 200-10-01-12-0111 del 11/06/2024.	
1	Disponer de un técnico capacitado y formado en el soporte del aplicativo CITA y SISF en el horario de oficina de CORPOURABA, para atención virtual del correo electrónico: Realizar la tabla de control de las solicitudes y soportes recibidos según el orden de llegada, expediente, tipo de soporte y descripción del mismo, fecha del correo y fecha de respuesta.
2	Realizar el Soporte y ajustes mínimos requeridos al aplicativo CITA, modulo tramites ambientales, sus procesos, procedimientos y documentos.
3	Realizar el Soporte y Ajustes mínimos requeridos al aplicativo CITA en los modules PQRDS, Gestión Documental, Radicaci6n, Acciones de Mejoramiento, Control de expedientes y desatraso de expedientes.
4	Realizar el soporte y ajustes mínimos requeridos aplicativo SISF incluido integración con CITA versión 2.
5	Realizar capacitaciones mensuales de refuerzo mediante talleres virtuales y presentaciones sobre uso y manejo del aplicativo enfocando en las tareas requeridas por cada rol.

6	Acordar con el supervisor del contrato las mejoras solicitadas en las reuniones de socialización del aplicativo CITA 2, asignando el número de horas que se utilizaran para ello.
7	Respetar los acuerdos de niveles de servicio (ANS): el proponente llevará el control de las solicitudes y tiempos de atención en formato digital al cual pueda realizar seguimiento el supervisor del contrato. Todos los soportes se realizarán al día siguiente al reporte o se enviará correo con posible fecha de respuesta, para los soportes y expedientes pendientes se definirá acorde a la programación presentada por la contratista en el plan de trabajo.

Obligaciones Acta de Adición 200-01-07-99-0525-2024 del 25/10/2024

Cláusula 1

Realizar el ajuste que permita acompasar el flujo en el aplicativo con el avance real de trámites de los siguientes expedientes:

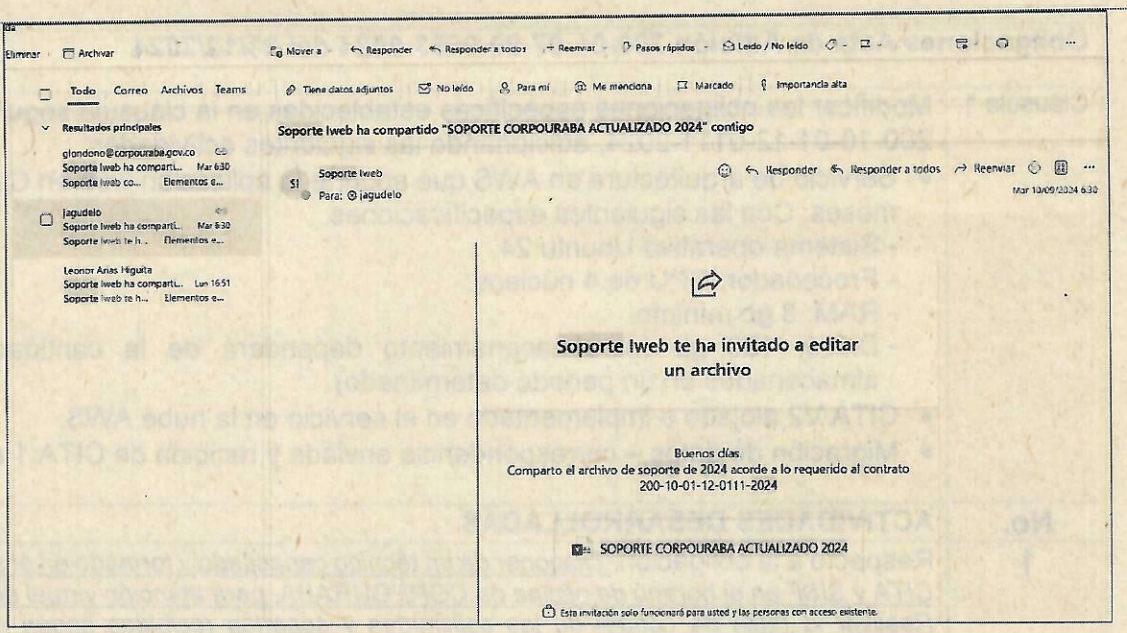
- Por CITA V1:

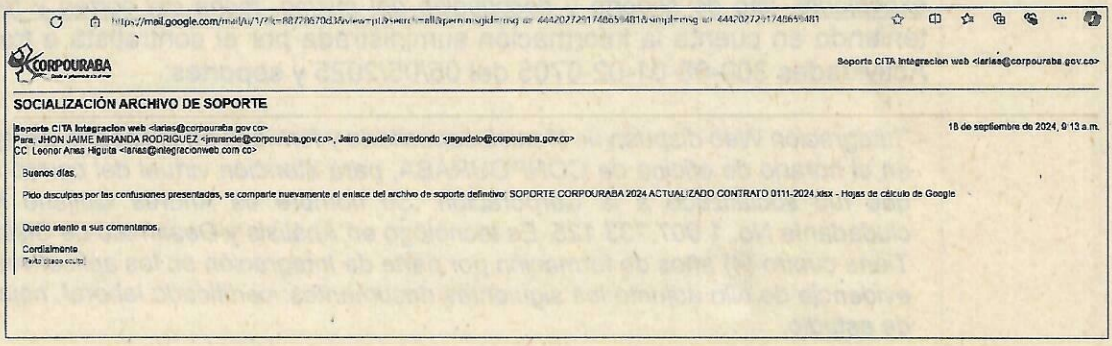
TRÁMITE	USUARIO	EXPEDIENTE
Concesión de aguas subterráneas	LA HACIENDA	200-16-51-32-0022-2024
Concesión de aguas subterráneas	LA HACIENDA	200-16-51-32-0023-2024
Concesión de aguas superficiales	INVERAGRO LA ACACIA S.A.S	200-16-51-32-0037-2024
Vertimiento	PROMOTORA LA NAVARRA S.A.S	200-16-51-32-0026-2024
Vertimiento	COMFENALCO	200-16-51-32-0025-2024
Concesión de aguas subterráneas	AGROPECUARIA EL CONGO	200-16-51-32-0024-2024
Concesión de aguas superficiales	INVERAGRO LA ACACIA S.A.S	200-16-51-32-0030-2024
Concesión de aguas superficiales	INVERAGRO LA ACACIA S.A.S	200-16-51-32-0029-2024
Vertimiento	BANAEXPORT	200-16-51-32-0033-2024
Vertimiento	LA HACIENDA	200-16-51-32-0040-2024
Vertimiento	PROVEEDORA Y SUMINISTROS DE OCCIDENTE S.A.S	200-16-51-32-0044-2024
Prospección y exploración de aguas subterráneas	AGROTELLUS DE URABA S.A.S	200-16-51-32-0039-2024
Prospección y exploración de aguas subterráneas	AGROPECUARIA EL TESORO SAS	200-16-51-4-0062-2024
Ocupación de Cauce	Caja de Compensación Familiar de Antioquia- COMFAMA	200-16-51-06-0031-2024

- Por CITA V2:

TRÁMITE AMBIENTAL	USUARIO	EXPEDIENTE (cod dep-serie-subserie-tipo documental-consecutivo-año) ejemplo: 170-16-51-10-0002-2014
Libro de operaciones forestales	GRUPO ENTEKA ZOMAC S.A.S	200-16-51-32-0087-2024
Registro plantación forestal	CAROL YOANA CASTAÑO BERRIO	200-16-51-32-0079-2024
Aprovechamiento forestal persistente	LEDYS TATIANA MARQUEZ GOEZ	200-16-51-11-0074-2024
Registro plantación forestal	ELIBERTO CARDONA	200-16-51-18-0053-2024

Obligaciones Acta de Adición 200-01-07-99-0683-2024 del 23/12/2024	
Cláusula 1	Modificar las obligaciones específicas establecidas en la cláusula segunda del contrato Nº 200-10-01-12-0111-2024, adicionando las siguientes actividades: • Servicio de arquitectura en AWS que soporte la aplicación web en CLOUD por cinco (5) meses. Con las siguientes especificaciones: - Sistema operativo Ubuntu 24. - Procedador: CPU de 4 núcleos. - RAM: 8 gb mínimo. - Disco: 100 gb (el almacenamiento dependerá de la cantidad de documentos almacenados en un periodo determinado). • CITA V2 alojado e implementado en el servicio en la nube AWS. • Migración de datos – correspondencia enviada y recibida de CITA 1 a CITA 2.
No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Respecto a la obligación *"Disponer de un técnico capacitado y formado en el soporte del aplicativo CITA y SISF en el horario de oficina de CORPOURABA, para atención virtual del correo electrónico: Realizar la tabla de control de las solicitudes y soportes recibidos según el orden de llegada, expediente, tipo de soporte y descripción del mismo, fecha del correo y fecha de respuesta"* y teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista a través del Informe de Actividades 300-08-01-02-0705 del 05/05/2025 y soportes: - *"Integración Web dispuso un técnico capacitado y formado en el soporte del aplicativo CITA y SISF en el horario de oficina de CORPOURABA, para atención virtual del correo electrónico. Personal que fue socializado a la Corporación. Su nombre es Andrés Quijano Mendoza, cédula de ciudadanía No. 1.007.733.125. Es tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información. Tiene cuatro (4) años de formación por parte de Integración en los aplicativos CITA y SISF. Como evidencia de ello adjunto los siguientes documentos: certificado laboral, hoja de vida y certificado de estudio.* *Se realizó la tabla de control de las solicitudes y soportes recibidos según el orden de llegada, expediente, tipo de soporte y descripción del mismo, fecha del correo y fecha de respuesta. Tabla que fue compartida a la Corporación para la facilidad en el seguimiento de actividades. La evidencia de ello se muestra en las siguientes imágenes:* 





Se concluye que se dio cumplimiento de la presente obligación de "*Disponer de un técnico capacitado y formado en el soporte del aplicativo CITA y SISF*" y del soporte dado durante el periodo del presente informe de supervisión del 24 de enero al 23 de febrero de 2025..

2

Respecto a la obligación *"Realizar el Soporte y ajustes mínimos requeridos al aplicativo CITA, modulo tramites ambientales, sus procesos, procedimientos y documentos"* y teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista a través del Informe de Actividades 300-08-01-02-0705 del 05/05/2025 y soportes:

- *"Entre el 24 de enero al 23 de febrero de 2025. se llevó a cabo el soporte y ajustes mínimos requeridos al aplicativo CITA en el módulo de Tramites Ambientales, sus procesos, procedimientos y documentos. La evidencia de ello se muestra en el documento adjunto "SOPORTE CORPOURABA 24 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO DE 2025"*

 Resumen de actividades desarrolladas:

ACTIVIDAD	*Solicitudes ingresadas*	*Solicitudes resueltas*
Soporte aplicativo CITA, modulo tramites ambientales, sus procesos, procedimientos y documentos	53	53

Se concluye que existe un 100% *(53/53)* de cumplimiento en la presente obligación del soporte dado durante el periodo del presente informe de supervisión del 24 de enero al 23 de febrero de 2025.

3

Respecto a la obligación *"Realizar el Soporte y Ajustes mínimos requeridos al aplicativo CITA en los modules PQRDS, Gestión Documental, Radicación, Acciones de Mejoramiento, Control de expedientes y desatraso de expedientes"* y teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista a través del Informe de Actividades 300-08-01-02-0705 del 05/05/2025 y soportes:

"Entre el 24 de enero al 23 de febrero de 2025 se llevó a cabo el soporte y ajustes mínimos requeridos al aplicativo CITA en los módulos PQRDS, Gestión Documental, Radicación, Acciones de Mejoramiento, Control de expedientes y Desatraso de expedientes. La evidencia de ello se muestra en el documento adjunto 'SOPORTE CORPOURABA 24 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO DE 2025".

Resumen de actividades desarrolladas:

ACTIVIDAD	*Solicitudes ingresadas*	*Solicitudes resueltas*
Soporte - CITA PQRDS, Gestión Documental, Radicación, Acciones de Mejoramiento, Control de expedientes y Desatraso de expedientes	*17*	*17*

Se concluye que existe un 100% *(17/17)* de cumplimiento en la presente obligación del soporte dado durante el periodo del presente informe de supervisión del 24 de enero al 23 de febrero de 2025.

4

Respecto a la obligación *"Realizar el soporte y ajustes mínimos requeridos aplicativo SISF incluido integración con CITA versión 2"* y teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista a través del Informe de Actividades 300-08-01-02-0705 del 05/05/2025 y soportes:

- *"Entre el 24 de enero al 23 de febrero de 2025 no se solicitó ningún soporte por el SISF"*

Resumen de actividades desarrolladas:

ACTIVIDAD	*Solicitudes ingresadas*	*Solicitudes resueltas*
Soporte y ajustes mínimos requeridos - aplicativo SISF incluido integración con CITA versión 2	*0*	*0*

No se observa efectuados soportes y ajustes respecto a la presente obligación durante el periodo del 24 de enero al 23 de febrero de 2025.

5

Respecto a la obligación *"Realizar capacitaciones mensuales de refuerzo mediante talleres virtuales y presentaciones sobre uso y manejo del aplicativo enfocando en las tareas requeridas por cada rol"* y teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista a través del Informe de Actividades 300-08-01-02-0705 del 05/05/2025 y soportes:

"A 24 de enero de 2025 se llevó a cabo reunión con el personal encargado de la correspondencia recibida y los encargados de la recepción de las PQRDS con el fin de aclarar que el proceso de la recepción de la correspondencia recibida es diferente al de la correspondencia despachada. Esto con el fin de aclarar el ingreso de la información entre estos dos procesos, debido a que se están presentando solicitudes de ingreso de PQRDS en las solicitudes de ingreso de la correspondencia recibida. Se adjunta acta de reunión 'ACTA REUNION 24 ENERO'.

A 31 de enero se llevó a cabo reunión con la Corporación con el fin de la Socialización del desatraso de expedientes en el aplicativo CITA 2. Se adjunta acta de reunión 'Acta 31-01-2025 Socialización desatraso de expedientes en el aplicativo CITA 2'.

	A 6 de febrero se llevó a cabo reunión virtual con la Corporación con el fin de llevar a cabo la Socialización del reporte R-AA-17 en el aplicativo CITA 2. Se adjunta documento 'Acta 06-02-2025 Socialización del reporte R-AA-17 en el aplicativo CITA 2". Se concluye que existe cumplimiento de la presente obligación de capacitaciones durante el periodo del presente informe de supervisión del 24 de enero al 23 de febrero de 2025.
6	Respecto a la obligación *"Acordar con el supervisor del contrato las mejoras solicitadas en las reuniones de socialización del aplicativo CITA 2, asignando el número de horas que se utilizaran para ello"* y teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista a través del Informe de Actividades 300-08-01-02-0705 del 05/05/2025 y soportes. - *"Por mejoras al sistema acorde con la reunión del 24 de enero no se presentó ninguna mejora.* *Por mejoras al sistema acorde con la reunión del 31 de enero se tienen las siguientes:* o *Solicitar la información de los campos del formulario de consulta a Planeación para que quede estandarizada.* o *Ajustar el sistema para la aproximación de decimales en informes técnicos.* *Por mejoras al sistema acorde con la reunión del 6 de febrero no se presentó ninguna mejora".* Se concluye que existe cumplimiento de la presente obligación respecto al establecimiento de las mejoras solicitadas durante el periodo del presente informe de supervisión del 24 de enero al 23 de febrero de 2025.
7	Respecto a la obligación *"Respetar los acuerdos de niveles de servicio (ANS): el proponente llevará el control de las solicitudes y tiempos de atención en formato digital al cual pueda realizar seguimiento el supervisor del contrato. Todos los soportes se realizarán al día siguiente al reporte o se enviará correo con posible fecha de respuesta, para los soportes y expedientes pendientes se definirá acorde a la programación presentada por la contratista en el plan de trabajo"* y teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista a través del Informe de Actividades 300-08-01-02-0705 del 05/05/2025 y soportes: - *"Por la actividad No. 2, del total de solicitudes ingresadas (53) se tiene el siguiente análisis:* o *41 expedientes se atendieron respetando los acuerdos de niveles de servicio (ANS).* o *12 soportes tuvieron un atraso de más de un día. No se atendieron respetando los acuerdos de niveles de servicio (ANS) debido a estabilización en la transición de todos los trámites de CITA 1 a CITA 2 al igual que la migración de datos de CITA 1 a CITA 2; se incrementaron los soportes en más del 100% de los soportes recibidos mensualmente y la persona asignada para el soporte no pudo responder todos los soportes en los tiempos estipulados.* *Por la actividad No. 3, del total de solicitudes ingresadas (17) se tiene el siguiente análisis:* o *12 expedientes se atendieron respetando los acuerdos de niveles de servicio (ANS).* o *5 soportes tuvieron un atraso de más de un día. No se atendieron respetando los acuerdos de niveles de servicio (ANS) debido a estabilización en la transición de todos los trámites de CITA 1 a CITA 2 al igual que la migración de datos de CITA 1 a CITA 2; se incrementaron los soportes en más del 100% de los soportes recibidos mensualmente y la persona asignada para el soporte no pudo responder todos los soportes en los tiempos estipulados.* *Nota: La evidencia de la justificación de los soportes que no se atendieron respetando los acuerdos de niveles de servicio (ANS) se visualizan en el documento adjunto 'SOPORTE CORPOURABA 24 ENERO AL 23 FEBRERO DE 2025', columna 'JUSTIF. A SOP. NO ATENDIDOS EN TIEMPOS REQUERIDOS'* *Por la actividad No. 4, no se presentaron solicitudes en este período.* Se concluye que el porcentaje de cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS), para el periodo del presente informe de supervisión del 24 de enero al 23 de febrero de 2025 fue del 76% en el cumplimiento a los ANS establecidos.

No.	ACTIVIDADES PENDIENTES
-	Ninguna.

No.	OBSERVACIONES (Para las cuentas de manejo conjunto relacione por favor el número de cuenta bancaria, beneficiarios, número de cheque y valor).
1	La información del cumplimiento de las obligaciones para el presente pago, se observa validada técnicamente por la coordinadora de indicadores de la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental de CORPOURABA Gloria Shilliane Londoño Colorado, conforme se evidencia en el seguimiento correo electrónico: • Correo Electrónico 07 de mayo de 2025:

7/5/25, 11:18 Correo de CORPOURABA - OCTAVO INFORME CONTRATO 0111-2024

CORPOURABA

JHON JAIME MIRANDA RODRIGUEZ <jmiranda@corpouraba.gov.co>

OCTAVO INFORME CONTRATO 0111-2024
3 mensajes

Leonor Arias Higuita <larias@integracionweb.com.co> 5 de mayo de 2025, 2:25 p.m.
Para: JHON JAIME MIRANDA RODRIGUEZ <jmiranda@corpouraba.gov.co>

Buenas tardes Jhon Jaime,

Para sus fines pertinentes te envio el último informe del contrato 0111-2024

Disculpa la hora de enviarte el informe pero es que tuve un problema con el sistema de facturación electrónica el fin de semana, tuve que cambiar de proveedor y apenas puede generar la factura en la tarde de hoy.

Te cuento que ya está aprobado por la ingeniera Gloria.

Si se puede pasar para pago para el 12 de este mes te lo agradecería inmensamente. Si no se puede, igual muchas gracias por tu gestión.

Quedo al pendiente,

Buena tarde

18 archivos adjuntos

CERTIFICADO PAZ Y SALVO PARAFISCALES CORPOURABA MAYO 2025.pdf
180K

Factura 137.pdf
242K

GUÍA DE USO RECEPCIÓN PQRDS.pdf
5263K

GUIA DE USO RESPUESTA Y FINALIZACION PQRDS.pdf
12050K

HOJA DE VIDA.pdf
46K

R-RI-31 INFOR ACTIV PREST SERV 24 ENERO AL 23 FEBRERO DE 2025.doc
547K

R-RI-31 INFOR ACTIV PREST SERV 24 ENERO AL 23 FEBRERO DE 2025.pdf
388K

SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO MARZO 2025.pdf
14K

SEGURIDAD SOCIAL MARZO ABRIL 2025.pdf
14K

SOPORTE CORPOURABA 24 ENERO AL 23 FEBRERO DE 2025.xlsx
248K

SOPORTE CORPOURABA 24 ENERO AL 23 FEBRERO DE 2025.pdf
262K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=5d5a9b1eb2&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1831309804133363299&simpl=msg-f:1831309804133363... 1/3

	7/5/25, 11:18 Correo de CORPOURABA - OCTAVO INFORME CONTRATO 0111-2024 **Acta 06-02-2025 Socialización del reporte R-AA-17 en el aplicativo CITA 2..pdf** 39K **Acta 31-01-2025 Socialización desatraso de expedientes en el aplicativo CITA 2..pdf** 117K **ACTA REUNION 24 ENERO.pdf** 816K **ANEXOS.pdf** 6069K **CERTIFICACION BANCARIA.pdf** 188K **CERTIFICADO DE ESTUDIO.pdf** 121K **CERTIFICADO LABORAL.pdf** 52K --- **JHON JAIME MIRANDA RODRIGUEZ** <jmiranda@corpouraba.gov.co> 7 de mayo de 2025, 9:23 a.m. Para: Gloria Shilliane londoño colorado <glondono@corpouraba.gov.co> CC: JOSE MAURICIO GARZON SANCHEZ <jgarzon@corpouraba.gov.co>, Enilsa Maria Ramos Mercado <eramos@corpouraba.gov.co> Buenos dias, Dios les bendiga grandemente en Jesucristo. Gloria por favor me regalas el visto bueno técnico para proceder a la revisión y gestión del pago solicitado. Cordialmente. **Jhon Jaime Miranda Rodriguez** Profesional Universitario SPOT jmiranda@corpouraba.gov.co Cel 3148794431 [Texto citado oculto] --- **Gloria Shilliane londoño colorado** <glondono@corpouraba.gov.co> 7 de mayo de 2025, 10:06 a.m. Para: JHON JAIME MIRANDA RODRIGUEZ <jmiranda@corpouraba.gov.co> CC: JOSE MAURICIO GARZON SANCHEZ <jgarzon@corpouraba.gov.co>, Enilsa Maria Ramos Mercado <eramos@corpouraba.gov.co> Buen dia Jhon Jaime, bendiciones Se da el visto bueno Saludos CORPOURABA *Desde el páramo hasta el mar* Atentamente, **Gloria Shilliane Londoño Colorado** https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=5d5a9b1eb2&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1831309804133363299&simpl=msg-f:1831309804133363... 2/3 7/5/25, 11:18 Correo de CORPOURABA - OCTAVO INFORME CONTRATO 0111-2024 **Ingeniera Oceanográfica** **Subdirección de Gestión y Administración Ambiental** **Celular: 3005153091** **Correo: glondono@corpouraba.gov.co.** *"El momento en que quieres dejarlo es justo el momento en que tienes que seguir avanzando"* [Texto citado oculto]
2	Se hace la anotación, que por error involuntario, en los documentos de "Informe de Supervisión 400-08-01-06-0551" del 04/04/2025 y "Autorización de Pago 400-23-01-01-0242" del 04/04/2025 correspondiente al séptimo pago, se registró que el pago era de $7.142.857,15, cuando en realidad fue de $7.142.857,14.

No.	FORMA DE PAGO PACTADA
1	**Cláusula Octava Contrato 200-10-01-12-0111 del 11/06/2024:** *"El monto del contrato asciende a CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000 M/L) de acuerdo a los estudios del sector. Se realizarán siete (7) pagos, uno cada mes acorde con el plan de pagos adjunto y al recibo a satisfacción del informe mensual de ejecución del contrato, previo visto bueno del supervisor y acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA".* **Cláusula Segunda Acta de Adición 200-01-07-99-0525-2024 del 25/10/2024:** *"Modificar la cláusula octava del contrato de prestación de servicios N° 200-10-01-12-0111-2024, adicionando la suma de Trece millones ciento doce mil pesos m/l ($13.112.000), la cual quedará así: VALOR Y FORMA DE PAGO: Por el correcto cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente contrato, CORPOURABA cancelará la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS M/L ($63.112.000) así:* • *Se realizarán siete (7) pagos, uno cada mes acorde con el plan de pagos adjunto y al recibo a satisfacción del informe mensual de ejecución del contrato, previo visto bueno del supervisor y acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA.* • *Se realizará un (1) pago a la entrega de los productos de esta adición".* **Cláusula Segunda Acta de Adición 200-01-07-99-0683-2024 del 23/12/2024:** *"Modificar el valor establecido en la cláusula segunda del contrato N° 200-10-01-12-0111-2024, adicionando la suma de Nueve millones ochocientos setenta y cinco mil pesos m/l ($9.875.000), la cual quedará así: VALOR Y FORMA DE PAGO: Por el correcto cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente contrato, CORPOURABA cancelará la suma de SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($72.987.000 M/L) así:* • *Se realizarán siete (7) pagos, uno cada mes acorde con el plan de pagos adjunto y al recibo a satisfacción del informe mensual de ejecución del contrato, previo visto bueno del supervisor y acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA.* • *Se realizará un (1) pago a la entrega de los productos de esta adición".*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$72.987.000
EJECUCIÓN FINANCIERA (Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)	
VALOR CONTRATO	$72.987.000
VALOR PAGADO	$65.844.142,84
VALOR A PAGAR HONORARIOS/SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	$7.142.857,16
VALOR A PAGAR OTROS (Transporte, gastos de viaje, arrendamientos, entre otros que incluya el contrato/convenio)	$0
TOTAL A PAGAR	$7.142.857,16
SALDO	$0

EJECUCIÓN PORCENTUAL (Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)	
TIPO	**%**
EJECUCIÓN FINANCIERA	100%
EJECUCIÓN FÍSICA	100%

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
SUPERVISOR(A)	Jhon Jaime Miranda Rodríguez	Profesional Universitario	
SUBDIRECTOR(A) DEL ÁREA	Jorge David Tamayo González	Director General (E)	
COORDINADOR PROYECTO	Gloria Shilliane Londoño Colorado	Técnico Administrativo	